



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CRETIFICA EL GÉNERO DE LOS VARONES EN LA AGENDA PÚBLICA (98-24)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 18/24, la DI-2024-112-TSJ-CFJ, la DI-2024-113-TSJ-CFJ y la Res. SAGyP N° 429/2024 y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 18/24 se aprobó a actividad "El género de los varones en la agenda pública"

Que por DI-2024-112-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitador a Ariel Sanchez y como moderadora a Jesica Melegarie. La actividad se realizó los días 26 de septiembre de 2024 en las aulas del Centro de Formación Judicial.

Que la DI-2024-113-TSJ-CFJ estableció los porcentajes de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (t. c. por Ley 6.588) para las personas que se desempeñan en las actividades académicas organizadas por el Centro de Formación Judicial (art. 1, inc b).

Que dichos porcentajes deben ser tomados del valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (t. c. por Ley 6.588) vigente al momento de la certificación.

Que por Res. SAGyP N° 429/2024 se estableció el valor de la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) Ley N° 5.134 (texto consolidado según Ley N° 6.588) en la suma de pesos noventa y tres mil ciento treinta y seis (\$93.136.-) a partir del 1° de septiembre de 2024.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1° Certificase la participación de Ariel Sanchez como capacitador durante 2 (dos) horas en la actividad "El género de los varones en la agenda pública".

2° Apruébase el pago de la suma de pesos noventa y tres mil trescientos dieciseis (\$93,316.00) a Ariel Sanchez, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3° Certificase la participación de Jesica Melegarie como moderadora durante 2 (dos) horas en la actividad "El género de los varones en la agenda pública".

4° Apruébase el pago de la suma de pesos cuarenta y seis mil quinientos sesenta y ocho (\$46,568.00) a Jesica Melegarie, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 3° de la presente Disposición.

5° Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

